

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. RENTAS, INSPECCION Y PATENTES

**MAT. AUTORIZA CAMBIO DE DOMICILIO PATENTE
COMERCIAL ROL 2001699, GIRO LABORATORIOS
CLÍNICOS.-**

MONTE PATRIA, 20 DE FEBRERO DE 2014.-

VISTOS :

I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA DIRECCION DE CONTROL MUNICIPAL	
REGISTRO: N°	87894
FECHA:	21 FEB 2014
CURSADO SIN OBSERVACIONES	<input type="checkbox"/>
CURSADO CON OBSERVACIONES	<input type="checkbox"/>



El D.F.L. N° 1/19.704, del 27/12/2001, del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido, Coordinado Sistematizado y actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicada con fecha 03 de marzo del 2002, en el Diario Oficial de la Republica de Chile.-

Decreto Alcaldicio N° 12.120 de fecha 06 de Diciembre de 2012 que establece la elección de Alcalde Don. Juan Carlos Castillo Boilet, por un periodo de cuatro años 2013 – 2016.-

La Ley 3.063 Rentas Municipales.-

El certificado de numero N° 376 emitido por la Dirección Obras Municipales que certifica nueva numeracion para local comercial de TECNOMED LTDA. RUT 78.077.770-2, patente ROL 20001699.-

En uso de las facultades inherentes a mi cargo

DECRETO ALCALDICIO N° _1.921_ .-

1.- AUTORIZASE, Cambio de N° del domicilio Patente comercial Rol 2001699 giro Laboratorios clínicos, a nombre de TECNOMED LTDA. RUT 78.077.770-2, con nuevo domicilio comercial en Balmaceda N° 119.-

2.- Cambio de Domicilio de la Patente Municipal Rol 2001699 rige a contar del Primer semestre año 2014.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

(S)